



Calle Estaño, 24
Arganda del Rey (28500), Madrid, España
B09915414
comercial@jardinerasmeraki.es
+34916580177 / +34650957764

MÉTODO OBLIGATORIO DE IZADO

La manipulación e izado de la pieza deberá realizarse exclusivamente mediante el sistema de izado representado en la presente ficha y utilizando útiles y accesorios adecuados para la maniobra.

- Queda expresamente prohibido el izado de la pieza mediante procedimientos distintos al aquí indicado, así como el uso de puntos de apoyo, amarre o elevación no previstos.
- El incumplimiento de este método de izado, así como la utilización inadecuada de medios auxiliares o la ejecución incorrecta de la maniobra, podrá dar lugar a la exclusión de cualquier responsabilidad por parte del fabricante y a la pérdida de validez de la garantía comercial del producto.

ANTES DE INICIAR LA MANIOBRA, DEBERÁ VERIFICARSE:

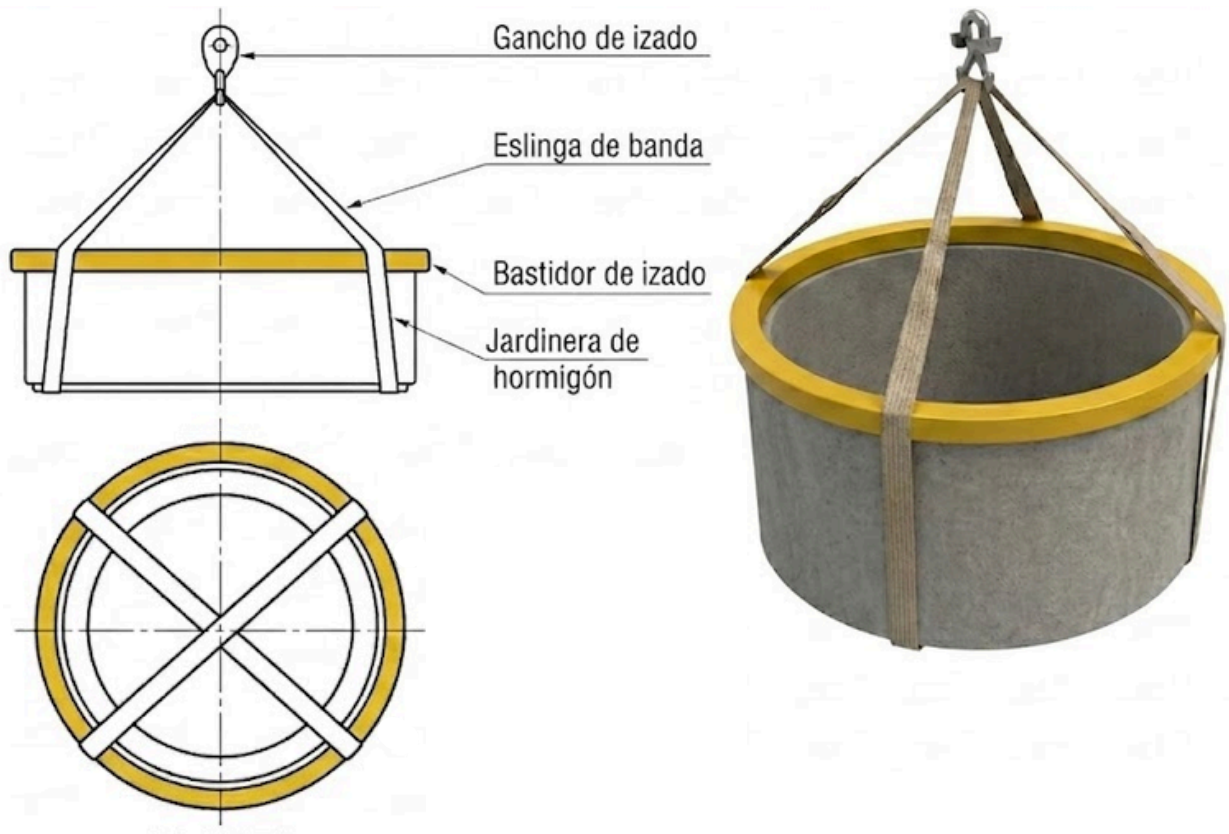
- El correcto estado de conservación de la pieza.
- La correcta colocación del útil de izado.
- La adecuada fijación de eslingas, grilletes y gancho.
- La estabilidad y el equilibrado del conjunto antes de la elevación completa.
- La ausencia de personas dentro del radio de acción de la carga.
- La maniobra deberá efectuarse de forma vertical, progresiva y sin movimientos bruscos.

ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD

- Prohibido utilizar accesorios de elevación en mal estado o no adecuados.
- Prohibido permanecer bajo la carga suspendida.
- Prohibido desplazar la pieza mediante arrastre o balanceo.
- Prohibido realizar la maniobra si se detectan daños visibles en la pieza o en el sistema de izado.
- El izado deberá realizarse conforme al procedimiento de montaje y manipulación establecido para el producto.

Cualquier daño derivado del incumplimiento del método de izado aquí establecido, o del empleo de sistemas de manipulación distintos a los definidos por Jardineras Meraki, quedará excluido de la cobertura de garantía.

MÉTODO OBLIGATORIO DE IZADO



ESTA FICHA DEFINE EL ÚNICO MÉTODO AUTORIZADO DE MANIPULACIÓN E IZADO DEL PRODUCTO. CUALQUIER OPERACIÓN REALIZADA POR PROCEDIMIENTO DISTINTO SE CONSIDERARÁ NO CONFORME Y DEJARÁ SIN EFECTO LA GARANTÍA FRENTE A DAÑOS DERIVADOS DE DICHA MANIOBRA.